

CCOO INFORMA

Reunión de la Comisión Subdelegada de los servicios territoriales de la Mesa Delegada del Ministerio de Política Territorial, del día 16 de julio, sobre Áreas funcionales.

PUESTOS DE INSPECCION EN FRONTERA -AREAS DE AGRICULTURA

Este encuentro es un logro de CCOO y fruto de la determinación del personal que respaldó la convocatoria de huelga, abocados por el hartazgo del ninguneo que sufren desde hace años. Es fruto del acuerdo de desconvocatoria de huelga en que forzamos a la Administración a abrir en un plazo concreto un espacio de trabajo específico para unos colectivos que llevan años reclamando soluciones, y que a pesar de estar pi-diéndolo hace años, aún no se había materializado.

Es un comienzo esperanzador, se abre por fin un foro para poder tratar la problemática específica del personal que trabaja en los PCF y unidades certificadoras (personal inspector veterinario, fitosanitario, personal técnico de inspección, personal administrativo, etc). Pero **estos problemas llevamos tiempo exponiéndolos, la Administración ya los sabe, y lo que queremos en CCOO es que se establezca al fin un plan de trabajo claro, que presenten propuestas concretas y se establezca un calendario estable de reuniones, al menos semestral.**

El Ministerio nos presenta datos de crecimiento neto de las plantillas en distintos servicios, salvo el cuerpo de Ingenieros agrónomos en que no se ha logrado cubrir con la OEP. **Hacemos constar que aun así la plantilla sigue siendo insuficiente en muchas unidades. Además, el incremento en plantilla no siempre ha ido acompañado de una mejora en las condiciones laborales,** ya que a raíz del traspaso de competencias de Sanidad a Agricultura y la impuesta integración de servicios, **en muchos casos han empeorado considerablemente las condiciones de trabajo** del personal, principalmente por la falta de armonización y formación adecuada, la presión para firmar sin la debida formación, medios obsoletos, y el primar la cantidad sobre la calidad de los controles.

CCOO ha sido el único sindicato que ha presentado un plan de trabajo con asuntos urgentes para abordar en la reunión, muchos generales y otros específicos del personal de los PCF. Existen numerosas reivindicaciones por trabajar, pero para resolver muchas de ellas se requiere la participación de los ministerios funcionales (MAPA, y en algunos casos el Ministerio de Sanidad, por el acuerdo de 2010 vigente de polivalencia de servicios), por lo que solicitamos que se traslade a los ministerios correspondientes y a Función Pública las propuestas necesarias que depende de ellos.

Hay muchos problemas que son generales, y otros muy específicos de la idiosincrasia de cada PCF -provincia. En algunos casos el problema es que no se está respetando la legislación existente, y recordamos que tanto el **Plan de medidas y el Acuerdo de jornada y horarios de 2007, en tanto en cuanto no se modifique, sigue vigente,** así como **la implantación de la nueva jornada de 35 horas,** de forma que si se llega a un acuerdo en cada centro, el resultado sea siempre igual o más ventajoso. **No es aceptable que en algunos PCF como es el caso de Madrid, se pretenda obligar a un horario más restrictivo que el reflejado en la legislación vigente, y se ha solicitado a la Subdirección que intervenga y actúe de la forma precisa para evitar estas desviaciones arbitrarias de cada Delegación/Subdelegación.**

Propuestas prioritarias expuestas por CCOO para el personal de los PCF-Unidades certificadoras:

(Estas propuestas No es una lista cerrada, y No necesariamente se van a abordar en este orden, las que solo dependen del MPT podrán ser más a corto plazo, y el resto más carrera de fondo)

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP

- Necesidad urgente de revisión integral de la RPT, incluyendo lo siguiente:

- **Supresión de claves restrictivas de movilidad (ext 11, ext 18, ext 19, etc) , incluido claves OEP** .Estas propuestas las tiene que elevar el MPT a Función Publica, y le instamos a ello.
- **Incremento-equiparación de nivel de complemento de destino en los puestos que han quedado descolgados respecto al resto de idénticas características**, ej : personal que han quedado en N24 sin subir a N26 en base a los fondos adicionales, haciendo el mismo trabajo que el resto (22 personas). En cuanto a estos casos, el MPT nos informa está de acuerdo y que elevó un informe a Función pública solicitando su reconversión, pero ésta lo ha denegado y ha cerrado la puerta a modificar la resolución de los Fondos adicionales. **Por parte de CCOO instamos a no conformarnos y buscar una alternativa urgentemente para poder solucionar estos casos por la vía que sea.**
- **Homologación al alza de los complementos específicos de puestos con igual nivel de CD e igual categoría (ej: muchos han subido de nivel pero se han quedado con el CE antiguo).**
- **Dotación del personal adecuado a cada servicio y carga de trabajo.** Revisar puestos para adecuar a la realidad y dotar donde haga falta, incluido crear nuevos H24 donde haga falta. Revisar puestos que en la RPT figura clave PIF y realmente no están en un PCF.
- **Personal Técnico de inspección de sanidad exterior: incremento del complemento de destino como mínimo al nivel 22, y CE acorde. Homologación al alza de CE.**
- **Revisión de las condiciones de todo el personal de la AGE que está en los PCF.**

El Ministerio está de acuerdo en todas estas mejoras planteadas, y se ha comprometido a ir tratándolas, pero dice que para la propuesta a Función Publica la mejor oportunidad es después de que se publique el RD y de la Orden Ministerial con la nueva estructura de la Delegaciones y Subdelegaciones. Hasta entonces no se podrá concretar todos los cambios que se pueden hacer, pero desde CCOO haremos todo lo posible y buscaremos todas las vías alternativas para que todos estos cambios necesarios se hagan realidad lo antes posible.

- Mejoras en la posibilidad de movilidad: Concursos frecuentes, ofertar todos los puestos antes a los funcionarios más antiguos. Promover y facilitar la movilidad reciproca a otros Ministerios y con otras administraciones.

Pedimos total transparencia en los “preconcursos”, en la adjudicación de comisiones de servicio y AP, y homogeneizar procedimientos y criterios comunes.

El subdirector nos informa de que van a preparar pronto otro concurso específico, que mientras intentarán que se oferten todos los puestos vacantes en FUNCIONA.

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP

- **Implantación efectiva del trabajo a distancia**: solicitamos garantizar **al menos 2 días por semana** a todo el personal. Valorar el hacer extensivo los proyectos piloto y uniformizar en áreas donde hay jefaturas que ponen pegas a la presentación. Dotar del personal suficiente en todos los centros para garantizar que todos puedan.

- **Necesidad de actualización del Plan de Medidas para la Mejora de los Servicios de Sanidad Exterior así como la revisión urgente del Acuerdo entre la administración y los sindicatos sobre jornada y horarios especiales en los PCF, el actual es de 2007.** Exigimos participación y diálogo en el proceso, así como interlocución en el seno de la Comisión interministerial de seguimiento de controles en frontera, en el proceso de la "integración" de servicios.

- **Evaluación de riesgos laborales actualizada y adaptada a cada tipo de trabajo**: es necesario acelerar y actualizar la evaluación de riesgos, incluyendo riesgos psicosociales, e implementar procedimientos de trabajo seguro y protocolos armonizados.

- **Garantizar la cobertura de las bajas por maternidad/paternidad y otras bajas de larga duración.**

La subdirección dice que las intentan cubrir, principalmente en los centros más deficitarios, pero es un mecanismo muy lento. **Instamos a buscar mecanismos para que los procedimientos de cobertura sean más ágiles**, por ejemplo con bolsas provinciales o bolsas con las personas que superan algunos ejercicios de oposición.

- **Formación certificada y reglada**. Queremos que se garantice la formación reglada de todo el personal en un periodo corto tras su ingreso, establecer un itinerario formativo obligatorio. Garantizar la formación continua reglada, adecuada al puesto y que cuente para los concursos, así como facilitar la posibilidad de formación de todo el personal y exigir criterios transparentes en las adjudicaciones de los cursos.

- **Complemento retributivo para el personal que presta servicios en los PCF, que compense la especial dificultad técnica, la alta responsabilidad sanitaria y el sobre coste que supone el desplazamiento a estas instalaciones habitualmente situadas en zonas periféricas de difícil acceso.**

Ponemos encima de la mesa también el caso de Barcelona, en que se trasladó el PCF al Prat de Llobregat, pero no se ha modificado la residencia en la RPT y sigue constando Barcelona, y no se les compensa de ninguna forma los traslados obligatorios desde entonces.

- **Instamos al MPT a hacer partícipe al personal implicado y la representación sindical para cualquier cambio que repercuta en las condiciones de trabajo, organización del servicio y horarios**, así como la implantación de un procedimiento de participación sindical previa a la publicación de cualquier concurso específico.

Hay varias reivindicaciones que solicitamos para este personal desde hace tiempo, pero que son comunes a los trabajadores y trabajadoras de la AGE, y no se puede solucionar en este foro, sino que **se están trabajando a nivel general y se reitera la solicitud de traslado a Función Pública**, como son entre otras:

- **Implantación efectiva de la carrera profesional, y el estudio de la carrera sanitaria en su caso,**
- **Actualización de dietas por comisión de servicios**, que es insuficiente y se ha quedado obsoleto, amén de que no tiene sentido la diferencia económica por nivel dado que el precio de la alimentación, transporte o alojamiento es el mismo independientemente del nivel que tenga el/la funcionario/a.
- **Revisión del actual sistema de indemnización por residencia, insularidad, y valoración de complementos retributivos en zonas especialmente difíciles, alejadas y/o tensionadas en vivienda.**

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP

- Promover y facilitar planes de movilidad sostenible y facilitar el transporte público.

Conclusiones y próximos pasos:

Reconocemos que el Ministerio de Política Territorial está mostrando buena disposición al diálogo y a la negociación, la Directora General y el Subdirector se han comprometido a valorar las propuestas que pongamos sobre la mesa y trasladar donde corresponda las que no dependan exclusivamente de ellos.

Desde CCOO hemos solicitado un calendario de reuniones estable, que el próximo encuentro se celebre dentro de este segundo semestre de 2026, y que se nos presenten propuestas concretas sobre todo definiendo las líneas de mejora que se pueden abordar con mayor facilidad a corto plazo.

Quedamos a la espera de nueva convocatoria con lo solicitado, y seguiremos informando de los pasos que se vayan dando.

Para ampliar información: abarroso@fsc.ccoo.es

Sección Sindical Estatal de CCOO

DIRECCIÓN PROVISIONAL: Local CCOO Delegación del Gobierno

C/ Miguel Angel, 25, 1º 28010 Madrid

Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

ccoo.estatal@correo.gob.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Presidencia_y_AAPP